



# El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

1 de julio de 1909

Núm. 597

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Penetremos en el último recinto de ese halagador proyecto de ley sobre supresión de haberes pasivos á cargo del Estado, á fin de que, si insólita, á lo menos quede completa la narración que del mismo venimos haciendo.

Los funcionarios civiles que se inutilizaren ó fallecieron á consecuencia de actos ó funciones desempeñadas en el servicio de la Pátria, siempre que dichos actos ó funciones, sean, por su naturaleza, de los que ponen en grave riesgo la vida ó la salud de aquel á quien se encomendasen, tendrán derecho, que legarán en su caso á su viuda ó á sus hijos, á una pensión remuneratoria igual al sueldo íntegro que disfrutasen en el momento de su inutilización ó fallecimiento. La declaración de este derecho en cada caso, será facultad privativa de los cuerpos colegisladores. Mientras no recaiga la declaración legislativa, el funcionario ó su viuda ó sus hijos percibirán la pensión á tenor de la base 6.ª del artículo 5.º, salvo que hubiesen cumplido treinta y cinco años de servicios en cuyo caso disfrutará provisionalmente el haber pasivo según la base 1.ª del citado artículo, ó lo transmitirán, cesando al ser declarado el derecho á la pensión remuneratoria, que solo se percibirá desde la declaración. Se exceptúan los inválidos del ejército y de la armada, que continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Las viudas ó huérfanos de funcionarios civiles ó militares cuyo matrimonio se hubiese efectuado con un año de anterioridad al fallecimiento de estos y antes de haber cumplido dicho funcionario los sesenta de edad, solo tendrán derecho á pensión residiendo en territorio español y sujetándose á los casos y condiciones siguientes:

1.º Cuando el causante hubiera servido más de 10 años y menos de 20 en destino de real orden con sueldo que tuviera consignación fija en presupuesto, el 25 por 100 del sueldo máximo disfrutado por más de dos años; cuando hubiere servido en las mencionadas condiciones de más de 20 y menos de 30, el 30; y cuando hubiere servido en las mismas condiciones más de 30, el 35. Cuando el funcionario fallezca contando menos de 10 años de servicio, legará una pensión de 20 céntimos del sueldo máximo disfrutado durante 2 años. Esta pensión será temporal, y se disfrutará por un espacio de tiempo igual al número de años de servicio que contare el causante. En ningún caso excederá el haber pasivo de la viuda ó hijos de 5.000 pesetas.

2.º El disfrute de pensión será incompatible con todo sueldo ó retribución por cualquier concepto, del Estado, provincia ó municipio. Los que ocultasen dicho sueldo ó retribución quedarán obligados, una vez descubierta la ocultación,

al reintegro de los haberes percibidos, y perderán á la vez toda pensión.

3.º Las viudas conservarán el derecho á la pensión mientras se mantengan en estado de viudez, y se declarará el derecho definitivamente extinguido cuando contraigan segundas nupcias ó su conducta fuese notoriamente inmoral.

4.º Los hijos ó hijas solo disfrutarán la pensión cuando fuesen huérfanos de madre; contrajese esta segundas nupcias; estuviese, al morir el causante, separada de él legalmente; ó fuese privada de pensión por su licenciosa conducta.

5.º Para que los hijos ó hijas puedan disfrutar la pensión, habrán de ser menores de edad y conservar el estado de soltería. El matrimonio y la mayor edad extingue definitivamente el derecho. Exceptuáanse los locos, imbeciles y los absolutamente inútiles para el trabajo, que tendrán derecho al disfrute mientras subsista la causa que lo motiva.

Las pensiones que se reclamaren dentro del año en que nazca el derecho á ellas darán el de percibir las mensualidades vencidas; pero si la reclamación se hiciera con posterioridad, solo habrá derecho á percibir la pensión desde la fecha en que fuese declarada.

Lo mismo los jubilados y retirados que sus viudas ó huérfanos, podrán percibir cuando lo estimen conveniente, el importe de las imposiciones voluntarias hechas por los interesados y sus causantes en la Caja Nacional, con los intereses devengados.

Los ingresos de la Caja Nacional de Previsión y Ahorro de los funcionarios del Estado se invertirán en valores públicos nacionales de primera clase previa la autorización del ministro de hacienda, á propuesta del consejo.

En ningún caso ni bajo pretexto alguno, podrá el Estado incautarse de todo ó parte de los fondos de la Caja Previsión.

El ministro dictará las oportunas disposiciones para la organización y funcionamiento de la Caja de Previsión y Ahorro de los funcionarios del Estado.

Este es el proyecto de ley de que nos hemos ocupado.

Dijimos que semejante proyecto es acertado, y, ahora añadimos que es halagador. Pero, en el terreno de la práctica ¿saldrá airoso el ministro que lo enjendró? No tropezará con ningún escollo en el caso de salir íntegramente aprobado de los cuerpos colegisladores?

Magnífico es el pensamiento, pero quizás no pase, como tantos otros, de una feliz ilusión. Tal vez, cuando llegue, si llega, el momento de utilizar ó aprovechar la bondad del mismo, se convierta en simple visión hermosa y brillante, que al tocarla se evapora.

A todo lo que tenemos consignado respecto al proyecto de ley sobre supresión de derechos pasivos, debemos añadir:

que los militares ya se habían anticipado al gobierno, pues tenían constituido un montepío formado por descuentos de sueldos en todo el Ejército, y por las primeras pagas íntegras de los que ascendían al empleo superior. Con ello lograron reunir una millonada enorme, con cuyo producto se pagaban retiros, viudedades y horfandades. El gobierno en un caso de apuro, se incautó de aquellos millones reunidos á fuerza de no pocos sacrificios, comprometiéndose á pagar dichos haberes pasivos, pero el montepío militar desapareció.

Por consiguiente, los pensionistas militares, desde el momento que con su peculio particular habían constituido el montepío, dejaron de ser una carga para el Estado y para el contribuyente; pero hoy puede considerarse como víctimas de un despojo de lo suyo.

Y lo que de los militares decimos, podemos decir también de los funcionarios de hacienda y de otros ministerios, que asimismo tenían montepíos constituidos de los cuales se incautó en iguales condiciones el Estado.

La Caja Nacional de Previsión y Ahorro de los funcionarios del Estado cuya creación proyecta el señor Gonzalez Besada estará *verdaderamente* garantida de un despojo semejante?

E.

(Continuará)

## LA VIDA EN EL CAMPO

Julio

Continuar las binas necesarias á las plantas escardadas. Sembrar las mezclas de plantas forrajeras tempranas, que se darán en verde á fin de verano y otoño. Comenzar la siega del centeno y avena de invierno; después trigo candeal, cebada y avena de primavera. Hacinar el trigo contra la lluvia. Desrastrajar inmediatamente después de la siega. A fin de mes cortar habichuelas, arvejas de invierno, adormideras y forrajes tempranos. Cortar el lino cuando las hojas amarillean. Continuar las irrigaciones de las praderas naturales.

**La viña.**—Continuar los tratamientos contra el *oidium*, *mildew* ó *black rot* y el recorte y rodrigación. Visitar los injertos ó los plantales y cortar las raíces emitidas por aquellos. Quitar los renuevos y brotes de las viñas. Continuar las formas de obrar de la viña, salvo para grandes calores.

**El establo.**—Volver á dar forraje seco á los caballos, pero continuar con los otros animales el régimen de verde. Hacer pastar á los cerdos en los bosques y comenzar á alimentarlos con bellotas verdes. Preparar los pastos de las ovejas de otoño. Venta de los primeros animales cebados.

**El corral.**—Rodoblar los cuidados higiénicos: limpieza, ventilación, bebidas frescas y renovadas. No dejar incubar más.

**El colmenar.**—Continuar recolectando miel y cera. Transportar durante la noche los enjambres cerca de los campos de brezos y alforfón. Rennir simultáneamente los enjambres débiles. Educar las reinas de

reserva. Alimentar los enjambres donde se quiere guardar los zánganos para la fecundación de las reinas de «salvación». Si no hay segunda melada, dar por noche y por enjambre cuatro ó cinco litros de jarabe.

**Las legumbres.**—Sembrar zanahorias, perifollo, achicoria, escarola, coles de Milán, coliflor y brócoli, espinacas, nabos, amargón, rábanos y rapónchigo. Continuar cortando berenjenas, pepinos, melones y tomates. Empezar á empajar anís. Plantar escarolas, col de Bruselas y coliflores de otoño, lechugas romanas y puerros.

**Las frutas.**—Continuar los pellizcos y poda en verde. Injertar por aproximación para llenar la vid y á ojo durmiente albaricoqueros, perales francos, manzanos y ciruelos. Deshojar melocotoneros y albaricoqueros para facilitar la maduración.

**Las flores.**—Multiplicar los riegos. Arrancar injertos y cebolletas desechadas. Recolectar simientes. Comenzar la colocación de estacas. Sembrar pensamientos y vello-silla. Acodar los claveles. Acabar las siembras de calceotaria, cineraria y primavera. Cortar, á medida que se pasan, las flores.

**La bodega.**—Si la temperatura de la bodega se eleva mucho y pasa de 12º, abrirla por la noche y cerrarla por el día para impedir que penetre el calor. Es bueno tener un termómetro permanente en las bodegas ó despensas. Separar todas las sustancias fermentables. No almacenar jamás vinagre en una bodega, que podría hacer agriar las bebidas que contiene. Tocar lo menos posible á los vinos en pipas ó en botellas y ejercer una vigilancia atenta.

## ALGUNOS CONSEJOS SOBRE LOS ABONOS

ENTERRADOS EN VERDE

En España estos abonos son en general muy poco empleados y, sin embargo, deberían serlo en grande escala, por los múltiples efectos beneficiosos que producen: enriquecen el suelo en materia orgánica y, si las plantas son leguminosas, en nitrógeno; dan permeabilidad á los suelos tenaces, hacen más tenaces á los muy sueltos y, por consiguiente, retienen mejor la humedad; el ácido carbónico procedente de su descomposición ejerce una acción de difusión de los elementos del suelo, etc.

Las plantas más usadas ó que deben serlo con este objeto en España son: en las tierras calizas ó con suficiente cal, la esparcela; en las tierras silíceas, el altramuiz; en las silíceo-arcillosas no muy fuertes, la serradilla ú ornitopo, la veza ó alberja, algarroba, etc.; en los terrenos más fuertes pueden sembrarse habas, guisantes, alberjas, lupulina...

La época de enterrarlas en verde es variable: en los suelos sueltos es mejor al fin del invierno; en los fuertes, en otoño ó á principios de invierno. Este considerando que las plantas hayan cesado en su desarrollo, pues la mejor época, si se tiene en cuenta la mayor cantidad de masa verde, es aquella en que la mayoría de las plantas están en flor.

La profundidad á que deben ser enterradas es de 15 á 20 centímetros.

Para obtener el efecto máximo de esta práctica cultural, es decir, para conseguir la mayor cantidad posible de substancia

seca y de nitrógeno por hectárea; hay que abonar abundantemente estas plantas, no olvidando que estos abonos servirán para la cosecha siguiente y por tanto no son perdidos. Recomendamos dar 200 á 400 kilogramos de superfosfato y 100 á 200 kilogramos de cloruro ó sulfato de potasa por hectárea, algunas semanas antes de la siembra.

Bien poco costaría á los labradores de las fincas de regadío hacer este mismo año un ensayo con abonos verdes que sembrarían en julio (después de recolectados los cereales), para ser enterrados en otoño ó invierno en una tierra que hayan de plantar el año próximo de patatas ó remolacha. Escojan dos parcelas iguales; en una de ellas siembren alguna de las leguminosas antedichas, dejando la otra parcela sin cultivo de ningún género, como de ordinario, á fin de que sirva de término de comparación.

## NOTICIAS

**Recordamos á nuestros suscriptores de la capital que en la temporada de verano se ausenten de la misma, que con solo comunicar á esta administración el sitio de su temporal residencia les será enviado á ella puntualmente el periódico.**

—i—

Dañosa para los intereses de la ciudad, como todas, pero constituyendo más que ninguna una burla sangrienta para Gerona por lo que al fin de ella dijeron el alcalde y algunos concejales, fué la sesión con que el pasado viernes dió fin á sus tareas el desastroso ayuntamiento que nuestra infortunada capital ha tenido que sufrir durante tanto tiempo.

Se aprobaron una barbaridad de cuentas por un valor muy aproximado á dos mil pesetas, la mayoría de las cuales solo Dios sabe cuando serán satisfechas dado el estado verdad (no el ficticio que él presentará seguramente) en que quedará el erario municipal al cesar hoy ese nefasto alcalde. A propósito de una de estas cuentas, la por uniformes de guardias municipales, propuso el señor Jubany que se acordara señalar un plazo de duración, que podría ser el de dos años, al vestuario que paga el municipio, evitando así que se haya de gastar anualmente tanto dinero por este concepto. El señor Planas no estuvo conforme con el ahorro propuesto por su compañero, por entender que un uniforme no puede durar más que un año (esto será según el traje y el cuidado de quien lo use!). El señor Bassols, considerando que para resolver este asunto con acierto es preciso estudiarlo y asesorarse, propuso que la moción del señor Jubany pasase á la comisión correspondiente. Y así se acordó.

Leyóse una comunicación de una sociedad coral anunciando su próxima visita á esta ciudad (y van... mil por lo menos!). El señor Balari propuso que se le obséquie como á las demás que han venido, pero, reconociendo (ya era hora!) que se gasta mucho con tales y tan continuados obséquios, propuso también que en vez de lazos, en lo sucesivo se regale á las sociedades visitantes una medalla de las que al efecto podría mandar acuñar el ayuntamiento (ó sea salir de Málaga para entrar en Malagón). El alcalde dijo «que le parecía recordar que el ayuntamiento acordó cesar en estos regalos (oh! memoria *feliz y oportuna!*). El señor Bassols pidió que si el acuerdo existía se cumpliera. El alcalde replicó que se enteraría mejor (no se le ocurrió preguntar nada al secretario que estaba allí, acaso por temor de que tampoco lo recordase bien!), y que se obraría según el resultado de sus averiguaciones.

El consistorio se dió por enterado de una carta de Eugenio Sellés aceptando con agradecimiento la invitación que le dirigió el ayuntamiento para visitar esta ciudad «con motivo de la conmemoración (?) del centenario de nuestros gloriosos sitios». (Con esto, y con que no haya conmemoración, como fundadamente tememos, quedaremos lucidos ante el marqués de Gerona!)

Con el mismo desacuerdo con que procede siempre, el alcalde dió cuenta de una invitación para asistir á un te-Deum en la Catedral, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de su magestad la reina,

dando así ocasión al señor Leal de hacer la *enérgica, trascendental y oportunísima* declaración de que no asistiría al acto, declaración á la que se adhirieron con igual *oportunidad, trascendencia y energía*, dos ó tres concejales más: en vista de lo cual el señor Bassols atajó tan inútil verborrea declarando que él sí asistiría.

Se leyeron dos dictámenes concediendo otros tantos permisos de obras, y el señor Bassols, justa y fundadamente escamado de esta clase de permisos, pidió que quedaran sobre la mesa para poder estudiarlos antes de votarlos. Además propuso, y así se acordó, que para evitar ciertas corruptelas se exija que los permisos de obras sean solicitados por los propios interesados ó sus legales apoderados, con la garantía del director de las mismas.

Por unanimidad se aprobó un dictamen de la comisión de hacienda concediendo una subvención de 5.000 pesetas á la sociedad Gerona Sport, para la organización de concursos y fiestas deportivas.

Leyóse el dictamen de la comisión de fomento, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo, de acuerdo con el arquitecto (y como nó!), la cesión á un particular de una porción de terreno en la plaza de la Independencia al precio en que ya adquirió otra hace años. El dictamen fué combatido por el señor Bassols que dijo no estar conforme ni con el fondo ni con la forma del mismo; lo primero, porque entiende que el terreno que se solicita tiene, sobre el que tuvo, el valor que le ha dado la mayor urbanización (aunque tan defectuosa y abusiva, señor Bassols!) de aquel paraje, y que se deben defender mejor los intereses de la ciudad aprovechando ocasiones como la presente de favorecerlos; y lo segundo, porque aun que estuviese convenido el precio que las circunstancias aconsejan, se debieran cumplir antes de la cesión importantes requisitos para evitar pleitos y perjuicios al municipio y responsabilidades al ayuntamiento; añadiendo después, que así como al oponerse en la sesión anterior á una concesión al mismo interesado, concesión que sigue considerando perjudicial á Gerona, tuvo que denunciar un abuso suyo respecto al empleo de piedra procedente de la muralla, hoy tiene que denunciar otro abuso del mismo consistente en haber cercado ya el terreno que solicita; y dirigiendo en su brillante impugnación al dictamen merecidísimas censuras al arquitecto municipal. El señor Martinez, con un calor digno de mejor causa, pero con argumentos de pié de banco, intentó defender el dictamen conviniendo en que el terreno en cuestión tiene ahora más valor, pero achacando este *milagro* al solicitante del mismo (ah!); contestó al señor Bassols que las piedras á que se refirió eran de propiedad del que las empleó por haberlas adquirido con el terreno. El señor Bassols se felicitó de haber conseguido el único objeto que se propuso al recordar esta denuncia, que era dar pié á que se hiciese la aclaración que acababa de hacer el señor Martinez y que el alcalde ó cualquier otro concejal debía ya haberle hecho en la sesión pasada, si no hubiesen ignorado como él... y como todo el mundo, la circunstancia apuntada. El alcalde, que ha tenido siempre el *don* de no estar enterado de lo que debiera estarlo, confesó ignorar (oh! supina ignorancia!) lo que el señor Bassols manifestó sobre dificultades de orden legal para la cesión del terreno, y propuso, siendo aceptado con visible disgusto del señor Martinez, que el dictamen volviese á la comisión para mejor estudio. (Nueva plancha se le llama á esta figura!)

Dióse lectura á otro dictamen de la comisión de hacienda proponiendo que se permita al arrendatario del arbitrio sobre puestos públicos, en vista de las dificultades que dice encontrar para la recaudación, que deje de ingresar una importante cantidad mensual (*donosa, justa y legal* solución!) y que se consulte entre tanto al abogado asesor del ayuntamiento respecto al derecho que pueda asistir á los récaicos en satisfacer el arbitrio. El señor Balari dijo con muy buen acierto que consultar al abogado asesor constituiría una declaración de duda por parte del ayuntamiento respecto á su derecho á imponer el arbitrio, duda que no se puede ni debe abrigar y mucho menos confesar; y que el arrendatario

tiene medios legales para conseguir la recaudación de cuanto le dá derecho el pliego de condiciones y el apoyo que está obligado el ayuntamiento á prestarle. El señor Bassols se adhirió á lo manifestado por el señor Balari, añadiendo que hacer lo que el dictamen propone sería sentar un funestísimo precedente que habria de redundar en grave daño de los intereses comunales, desmoralizar los arbitrios y variar abusiva é ilegalmente las condiciones de una subasta rematada. Puesto á votación el dictamen, fué desechado por 8 votos contra 5.

Con gran acierto y utilidad se dejó sobre la mesa el proyecto de la pasarela que ha de poner en comunicación las calles del Peso de la Paja y Font-major (proyecto que si se ha hecho esperar, viene bueno!). El señor Martinez dijo que no se hablaba de donde habia de salir el dinero para pagar la construcción de la pasarela, y el señor Bassols recordó que está debidamente consignada en un presupuesto extraordinario la cantidad necesaria, y que, por tanto, esta debía existir en caja. Ya veremos lo que haya de esto y... de algo más.

El señor Planas denunció el mal estado de las cloacas de la plaza San Pedro. (Todas, están en mal estado señor Planas!)

El señor Bassols reiteró su extrañeza por lo que se tarda en cumplimentar el acuerdo del ayuntamiento de derribar la casa ruinosa, y por ende peligrosa, de la calle de la Prensa, y en tramitarse el expediente de expropiación forzosa de otra, en igual estado, de la de S. Francisco (aquel *palacio encantado* por el que se piden 150.000 pesetas habiendo costado, nuevo, 4.000), expediente que según sus noticias se halla en la comisión provincial hace más de un mes. (Y allí continuará, según se dice, mientras el que no es cero... hasta cierto punto, no encuentre el medio, que acaso cuando estas líneas salgan á luz haya hallado ya, de obligar á que se haga de nuevo el expediente, para así favorecer á un ambicioso particular en perjuicio de la ciudad).

El señor Balari hizo notar que nada se ha hecho todavía (y que habia de hacer ese alcalde siendo de interés para Gerona!) en el importante asunto de la rebaja del cupo por contingente provincial.

El alcalde lo oyó todo como quien oye llover, y, dando por sentado (lo que puede la mala costumbre de no cumplir con un deber!) que el ayuntamiento no se reuniría ayer, como debía, en sesión de primera convocatoria, pronunció un macarrónico discurso de despedida, que fué una especie de llanto de cocodrilo mezclado con peregrinas afirmaciones y mal sentidos deseos. (Vaya, vaya donde quiera ese alcalde, y no permita Dios que vuelva al ayuntamiento á contribuir de manera tan eficaz como lo ha hecho, á la ruina y descrédito del municipio gerundense). Algunos concejales, incluso el señor Bassols (y queremos suponer que sarcásticamente, porque no nos lo esplicariamos de otro modo y no se lo aplaudiríamos ciertamente), contestaron al alcalde (ya «ex» para dicha de Gerona) y se levantó la sesión de ese ayuntamiento que ha sabido con sus enormes y continuados desaciertos, hacer buenos á los peores que Gerona ha sufrido.

—i—

Los mejores guantes son los de Maresma.

—i—

El exsenador por esta provincia, señor Roure ha recibido el siguiente besalamano: «El Ministro de Fomento.—B. L. M. á su distinguido amigo el señor don Jaime Roure y Prats y le participa gustoso que se ha aprobado el replanteo de la carretera de la estación de Sils á la de Llagostera, trozo segundo, (Gerona), que tanto le interesa.—J. Sanchez Guerra aprovecha, etc.—Madrid 25 de junio de 1909».

—i—

En la noche del lunes último se supo por fin en esta ciudad que el ministro de la gobernación habia nombrado alcalde para la misma, y que el nombramiento habia recaído en el concejal regionalista, precedente de las penúltimas elecciones municipales, don Francisco Monsalvatje y Fossas.

La noticia del nombramiento, causó, en general, alguna extrañeza, pero bastante buen efecto; lo primero porque se habia legado á creer (acaso porque tuvo mucho

empeño y buen cuidado en fomentar esta creencia algun perpétuo iluso que, apesar de haber engañado tantas veces á todo el mundo y engañarse constantemente á sí mismo, es todavía, y por una de tantas aberraciones, escuchado de alguien), que el gobierno dejaría al ayuntamiento la designación de su alcalde presidente, y por qué se atribuía al interesado la formal declaración de que en modo alguno aceptaría la alcaldía de real orden; y lo segundo, porque aunque como concejal se ha mostrado poco celoso en la defensa de los intereses de la ciudad, sobre todo en los dos últimos años en que ha asistido pocas veces á las sesiones, y aun no para combatir la desastrosa gestión del alcalde y concejales mangoneadores y contribuir á evitar los terribles efectos de la misma, como particular es el señor Monsalvatje persona muy bien quista, hombre ilustrado y culto, con reputación de formalidad y hombría de bien, y de posición independiente, cualidades todas que puestas al servicio de Gerona con la buena voluntad que queremos reconocerle, pueden hacer de él un buen alcalde; además, es de lo mejorcito del nuevo ayuntamiento, y esto, unido á que aspiraban néciamente á la alcaldía algunos de lo peorcito, hacia que por parte de los buenos gerundenses se desease el nombramiento del señor Monsalvatje, por él, y para evitar el de los demás, que aunque cosa descabellada por todos conceptos, cabia en lo posible, pues ya se sabe que en este pais lo es todo lo descabellado.

Bienvenido sea á la alcaldía el señor Monsalvatje si viene á ella animado de hacer patriótica labor administrativa y decidido á emplear en ella todo el tiempo, cuidado y energías que le son exigibles y de que habrá menester ciertamente, porque halla una de las peores herencias, digan lo que quieran estados ficticios ó amañados. Si realiza esta labor, hará olvidar la muy pasiva y aun descuidada que realizó como concejal, bastante á obscurecer la muy plausible que llevó á cabo como alcalde interino, y sumará á sus prestigios el de haber sido un buen alcalde propietario. Así sinceramente lo deseamos, por Gerona primero, que tan necesitada está de tener un alcalde que *desfaga* algunos, porque todos es imposible, de los innumerables entuertos que lega el muy nefando que cesa hoy, y por el señor Monsalvatje después; dispuestos siempre á aplaudir sus aciertos con igual independencia é imparcialidad que, entendiendo cumplir un deber, censuraremos sus desaciertos.

—i—

La toma de posesión de la alcaldía por el señor Monsalvatje, traerá aparejada una gran dicha para Gerona, y es la de verse libre al fin de un alcalde que tanto daño le ha causado; este solo hecho basta para alborozar á los gerundenses y privarles de que por el momento fijen su atención serenamente en todo lo demás. Aleluya!, aleluya!, entonamos al ver salir de la alcaldía para siempre (sí, para siempre, porque, aunque muy desgraciados, no queremos creer que nuestra desdicha sea tan enorme que pueda volver á traernos un azote tan terrible) al alcalde más nefasto que hemos tenido que sufrir. Aleluya!, repetimos, y llenos de satisfacción y gozo, pero, por lo mismo, muy dispuestos al perdón, añadimos: «Señor, ya que vuestra misericordia es infinita, perdonad á ese alcalde lo mucho, muchísimo que, como tal, tiene que perdonarse!»

—i—

Otra satisfacción, *relativa*, nos proporcionará la toma de posesión del señor Monsalvatje, y es la de alejar toda posibilidad de que pueda volver á empuñar la vara de alcalde quien con tanto desacuerdo la tuvo en sus manos la última vez que la empuñó y tan desairadamente hubo de dejarla en medio de una general condenación de sus actos, ó que puedan alcanzarla quienes hubieran sabido hacer buenas las peores alcaldías si esta vara hubiese podido descender tanto que hubiese llegado á ellos. Uno y otros han sido justamente alejados de la presidencia del ayuntamiento y uno y otros han quedado como el gallo de Moron, sobre todo aquel, que en sus nécios sueños llegó á creer, y lo que es más, á pretender hacer creer, que *con toda seguridad* seria nombrado por el gobierno (hábrase visto...!), sin perjuicio de ir rogando

y con el mazo dando, ó sea mendigando inutilmente por ahí votos para serlo por el ayuntamiento (*risum teneatis!*)

El reparto de los demás cargos parecía un tanto dificultoso antes de saberse si habría ó no alcalde de real orden, pero, una vez conocido esto y el nombre del agraciado, esta labor se facilitó mucho y ayer ya se supo que á consecuencia de ciertas reuniones y de un equitativo toma y daca, se había llegado á una avenencia entre algunos individuos de cada grupo, la mayor parte de ellos movidos por los *archimagas* de parte de fuera, para formar uno mayor de futuros mangoneadores, y que hoy aparecerá votada por mayoría de... pescadores en río revuelto, una candidatura-arietón, ... vaya de todos colores. Ya lo veremos y ya tendremos tiempo y ocasión de comentar.

El organillo del *sábio* secretario de la diputación provincial tocó el día de San Juan una pieza, tan desafinada como su autor, en forma de «carta abierta», en la cual, sin empacho alguno, según costumbre de quien la firma (con pseudónimo) apesar de censurar esto en los demás se estampa una sarta de tonterías, inexactitudes, infundios, insidias, etc., de la peor especie y del peor gusto, en forma chocarrera y audaz, y en la que hay afirmaciones que dejan con un palmo de boca abierta á quien conozca bien á los hombres que... hacen la felicidad de Gerona.

Véase la clase: «... quieren saciar en alguien su venganza (así discurre el vulgo), y su víctima propiciatoria ha de ser el secretario de la diputación, no preocupándose si este cumplió ó no con su deber, pero como ES IMPOSIBLE HALLARLE EN UN RENUNCIO, para jalear un escándalo, y como le conocen con energía PARA RECHAZAR CON ALTIVEZ TODA IMPOSICIÓN, SEA CUAL FUERE SU PROCEDENCIA...»

Esto, y otras cosas tan... peregrinas como esto, tiene el tupé de afirmar el autor de la carta abierta, que «con energía altivez» firma con el pseudónimo de *S. Cirineo*, tras del cual se adivina á... cualquiera menos, ¡claro!, al verdadero *cirineo* de esa desdichada diputación!

Y como en tan necio escrito no se nombra más que por incidencia á este periódico, nos creemos relevados de ocuparnos del fondo del mismo, en el que se ha acumulado gran parte de la bilis y envidia que padece su autor, y nos limitamos á decir que por lo que á *HERALDO DE GERONA* respecta, «ha metido ambas patas» al atribuir tan grosera como gratuita é inhábilmente la paternidad de unas preguntas que se publicaron en estas columnas, á determinada personalidad, con la cual no tenemos ninguna relación directa ni indirecta, á la cual no conocemos ni de vista siquiera, y de la cual no hemos recibido jamás escrito alguno ni por segunda persona. ¡No se deje ofuscar tanto por la pasión el señor *S. Cirineo* y sea en lo sucesivo más lince á la par que más hábil, más oportuno, más ocurrencioso y... más modoso!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

La reciente combinación de alto personal de las delegaciones de hacienda en provincias, afecta, entre otras personalidades, á las siguientes, cuya remoción puede interesar á nuestros lectores: don Bernardo Galo de Sesma (estimado amigo nuestro y primo de nuestro compañero señor Espuñes) delegado en Cuenca con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, ha sido jubilado á su instancia, concediéndole los honores de jefe superior de administración de cuarta clase, libre de toda clase de derechos «en recompensa á sus especiales servicios y merecimientos»; don Alfonso Shelli Correa, delegado electo para Gerona con igual categoría, ha sido destinado con la misma á ocupar la vacante producida por el señor Sesma; don Guillermo Montis Allendesalazar, marqués de Labastida, delegado especial en Navarra con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, ha sido ascendido á la de tercera y nombrado delegado en Gerona; y don Francisco Senir Calbetó, interventor que fué en esta provincia, y en la actualidad jefe de administración de

cuarta clase y delegado en Baleares, ha sido trasladado con igual categoría y cargo á la provincia de Jaen.

El domingo último, aprovechando la circunstancia de hallarse de paseo con sus compañeros de sección, se fugó el asilado en el hospicio provincial, Dionisio Borrell.

A los pocos días, una enferma del hospital provincial, llamada Dolores Mont, se arrojó á la calle desde una ventana del piso alto del establecimiento.

Estos casos, más frecuentes de lo que convendría, son una *prueba plena* de lo bien que se encuentran en ambos asilos benéficos (?) los que en ellos se recojen.

Tampoco dirán tales hechos á los pocos diputados provinciales que son capaces todavía de substraerse al mágico poder de quien tan bochornosamente domina á la corporación, y tampoco ante estos y tantos otros datos se creerán obligados ya de una vez á mostrarse sordos á los cantos de sirena de tal dominador, y en cumplimiento de un inexcusable deber de civismo y humanidad considerarán llegado el caso de imponerse y de detener en su desatentado camino á quien les compromete y pone constantemente en ridículo, con tal de satisfacer sus pasiones y ambiciones? ¿Tampoco?

A nosotros nos parece que debía haber llegado esto ya hace tiempo, porque no acertamos á comprender como quien abrigue un átomo siquiera de sentido común, de independencia, de amor al prójimo y de amor propio, puede estar tan ciegameamente supeditado á un ambicioso y vengativo, sin más mérito que el saber conocer las flaquezas ajenas y explotárlas.

Apesar de que el verano no se conoce todavía más que por los calendarios, se nota ya en esta ciudad el desfile de muchas familias que se trasladan á sus acostumbrados sitios de veraneo; en cambio en muchos pueblos de la provincia, sobre todo en los de la costa y la alta montaña, se hace notar la presencia de veraneantes, ó, cuando menos, se sabe en ellos que están tomadas por los mismos la mayoría de las habitaciones disponibles.

Con la calificación de sobresaliente, se ha licenciado en medicina y cirugía nuestro joven paisano don Miguel Sanchez Llistosella, hijo del reputado médico de esta ciudad, don Felipe Sanchez.

Reciban el nuevo médico y su distinguida familia nuestra cumplida enhorabuena.

Ante concurrencia más distinguida que numerosa, detalle que hemos de registrar con pena cada vez que damos cuenta de algún espectáculo de esta clase celebrado en Gerona, tuvo lugar en la noche del pasado sábado el concierto organizado en el Teatro Principal para darse á conocer en esta ciudad el joven violinista, pensionado por la diputación don Juan Frigola.

Acompañado al piano con el acierto con que sabe hacerlo y con el gusto que emplea siempre, por el maestro Oliva, el señor Frigola nos dió á conocer su «Suite mauresque», obra muy recomendable, un concierto de Max-Burch y alguna otra pieza, y solo, dos caprichos de Fiorillo. Todos estos números, así como uno extraordinario que entre aplausos le pidió el público, fueron muy bien ejecutados por el aprovechado pensionista que toca su instrumento con mucho sentimiento y precisión.

Los aplausos y felicitaciones que recibíó en la noche del sábado el señor Frigola, y á los que unimos los nuestros tan modestos como sinceros, deben compensarle sobradamente del censurabilísimo desaire que le dió la corporación á quien hizo el inmerecido honor de dedicar el concierto, no asistiendo á él casi ninguno de sus individuos, ni aun esos que residen en la capital y tan diligentes se muestran para asistir á las sesiones... de á tres duros. ¡Bien es verdad que estaba allí el *sábio* secretario de la corporación, que en Gerona equivale á decir que estaba la corporación entera!

Segun costumbre de los meses de julio y agosto de cada año, desde hoy circularán los trenes extraordinarios llamados de verano en las líneas de San Feliu de Guixols á Gerona y de Olot á Gerona.

En la primera circularán los que salen

de Gerona y de San Feliu de Guixols, respectivamente, á las 11:55 y 17:45, sin perjuicio de que en los sábados y lunes circule el que sale de San Feliu á las 8:30.

En la segunda circularán los que enlazan en San Feliu de Pallarols con el carruaje que sale de Olot á la 1 y llega á la propia ciudad á las 12.

El domingo próximo pasado, á las 11, se cantó en la Catedral un solemne *te-Deum* en acción de gracias por el feliz alumbramiento de su magestad la reina. Lo entonó el señor obispo de la diócesis revestido de pontifical, y asistieron á él las primeras autoridades, nutrida representación del elemento militar, muy reducida del civil, algunas personalidades sin cargo oficial y gran número de fieles.

Los diputados provinciales monárquicos brillaron, como siempre, por su ausencia, y de los concejales de igual clase solo estaba el señor Bassols, apesar de haber entre los demás quienes han llegado á hacer *'ls papiers mes ridicols de l' auca* para alcanzar la alcaldía de real orden haciendo valer su cualidad de monárquicos.

Se ha dispuesto que permuten sus respectivos destinos, los oficiales de cuarta clase afectos á la delegación de hacienda de esta provincia, don José Barrachina Roig, que sirve en la administración y don Adolfo Jaumeandreu Opisso, que presta sus servicios en la tesorería.

El consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Gerona ha publicado unos impresos firmados por el ingeniero social agrario, don Isidoro Aguiló, dando instrucciones para combatir el «negril» (*colaphus ater* ó *colaspidea ater*) en los alfalfares, exponiendo y detallando la biología, caracteres y tratamiento que debe emplearse para librar y exterminar el insecto devorador de las alfalfas.

La falta de espacio nos impide insertar íntegras, como deseáramos, estas instrucciones, de las cuales se ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar.

Tras lucidos ejercicios de oposición, ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela de párvulos de esta ciudad, que dirige la ilustrada profesora doña Antonia Llop, doña Carolina Roig Ramon.

Durante la última semana, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, ha recibido por imposiciones la cantidad de 57.584 pesetas y ha pagado por reintegros la de 10.970.

Para el día 11 se organiza en la plaza de toros de Santa Eugenia una novillada de la que daremos detalles oportunamente.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

**CHOCOLATES**  
MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ  
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -  
COMPAÑIA COLONIAL - AMATLLER  
- JAIME BOIX, ETC. -

**De la provincia**

Hoy celebra una importante feria la ciudad de Santa Coloma de Farnés.

Los deseos que en nuestra pasada edición expresábamos de que se reanudasen pronto los trabajos en la importante fábrica que en Olot tiene establecida nuestro distinguido amigo don Baudilio Descals, que hubieron de paralizarse á consecuencia de una huelga de sus obreros, se han visto afortunadamente satisfechos, pues desde el lunes próximo pasado, y merced á la buena voluntad de ambas partes interesadas y á los buenos oficios de varias personas de aquella ciudad, vuelve á funcionar dicha fábrica, lo que celebramos de veras.

En Vilajuiga, donde se encontraba accidentalmente acompañado únicamente del mayor de sus hijos, falleció repentinamente el domingo último nuestro estimado amigo particular el hacendado don Raimundo de Falgás, persona muy conocida en esta

provincia y generalmente apreciada por las cualidades que le adornaban, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Nosotros, que la lamentamos bien sinceramente, hacemos presente á la apreciable familia de Falgás nuestros vivos deseos de que halle toda suerte de consuelos para la inmensa pena que le aflige.

Ha contraído matrimonio en San Feliu de Guixols con don Eduardo Bassart Bosch, la distinguida y agraciada señorita Rosa Romaguera Valls, hija de nuestro amigo el acreditado banquero de aquella ciudad don Antonio Romaguera Noallas. Hacemos votos por la eterna felicidad del matrimonio.

En la tarde del pasado domingo se reunieron en la casa consistorial del pueblo de San Gregorio varios de los propietarios más interesados en la construcción del proyectado pantano de Ginestar, tomando diversos acuerdos encaminados á activar la realización de tan importante proyecto.

Un periódico de La Bisbal dirige fuertes censuras al arquitecto de aquel municipio don Isidro Bosch por la defectuosa construcción de los edificios que aquella ciudad dedicará á la instalación de las escuelas públicas, edificios que, al decir del colega, resultarán adefesios, y en los que dicho arquitecto director olvidó detalles tan importantes como los urinarios, conducción de las aguas procedentes de los lavabos, etc., después de lo cual se ha descolgado ahora con una comunicación al ayuntamiento señalando los indicados defectos para que este cuide de subsanarlos.

En la noche del domingo al lunes de la pasada semana se desarrolló en la tienda de sastrería que don José Solsona Denlofeu tiene establecida en la casa número 2 de la calle de Santa María de la villa de Puigcerdá, un sangriento suceso cuyas consecuencias fueron un suicidio y al parecer un asesinato frustrado.

Se nos ha referido el hecho de la siguiente manera: Se quedaban á dormir en dicha sastrería los dos dependientes de la misma, Juan Aró Folerá, de Seo de Urgel (Lérida) y José Rivera, de Muja (Pirineos Orientales—Francia), más joven aquél que éste, y los dos enemistados entre sí desde hacía algunos días, estando reputado el primero de poseer un pésimo carácter. En la citada noche, después de haber estado ambos, aunque separadamente, en un baile y en un cinematógrafo, fueron á acostarse, cerrando por dentro, como de costumbre, la puerta de su habitación. En la mañana del lunes, viéndose que no abrían, se acudió á llamarles, recibiendo quien lo hizo la fuerte impresión de ver, por un balcón que permanecía abierto, que el Aró, ya cadáver, pendía de una cuerda atada al gancho que en el florón del techo servía para sostener una lámpara eléctrica. Dióse cuenta al juzgado de lo que ocurría, y personado allí con un médico, mandó que unos albañiles penetraran por el balcón en la habitación y abrieran la puerta, y practicada la operación pudo verse que el dependiente Rivera estaba en su cama en sangrentado y con la cabeza destrozada, pero con vida todavía. Confirmado esto y la muerte del Aró por el médico, fueron conducidos el herido y el muerto al hospital y se instruyeron las oportunas diligencias. Cuantos se han enterado bien del suceso deducen que al hallarse encerrados los dos dependientes, el Aró cogió un *passa-carreus*, (útil de su oficio, que es una especie de grueso palo que se usa para planchar las costuras de las prendas) y dió con él fuertes golpes en la cabeza de su compañero, y que cuando le creyó cadáver decidió suicidarse en la forma que hemos expuesto. El crimen-suicidio causó en Puigcerdá la natural emoción. A la hora en que se nos comunican los datos que anteceden el herido continuaba muy grave.

**Las líneas de ómnibus automóviles en España**

Aunque habíamos tenido ocasión de apreciar las inmensas ventajas del automóvil aplicado al transporte de viajeros, nunca hubiéramos podido prever el desarrollo enorme que en pocos meses han adquirido en España los servicios

públicos en que se emplea ese moderno medio de locomoción.

Sabíamos que el automóvil reduce las distancias á su expresión más mínima, que un trayecto de 16 horas en tracción animal, lo recorre en cinco horas y media, que los viajes pesados y vejatorios á que teníamos, que resignarnos hasta hace muy poco tiempo, se convierten en fáciles y cómodas excursiones de recreo; sabíamos que las cuevas no significan nada ante un poderoso impulso, y que los toscos é irascibles mayores, se convierten, gracias á él, en amables y reposados conductores, con olvido absoluto de las palabras gruesas y las maldiciones que en nuestras carreteras estábamos acostumbrados á oír; sabíamos que esa facilidad y suavidad en las comunicaciones debía traer consigo un aumento considerable de viajeros, pero no podíamos sospechar que tan pronto tocásemos tan estimables beneficios.

Hace sólo algunos meses que la fábrica nacional «La Hispano-Suiza» empezó á librar al público sus omnibus automóviles, y, sin embargo, según datos que tenemos á la vista, existen hoy establecidas diez y ocho líneas, servidas por unos cuarenta coches de dicha marca, con fuerzas de 12 á 30 caballos y un recorrido total de 800 kilómetros.

Verdad es que á ese enorme impulso han contribuido circunstancias verdaderamente importantes para dicho fin. Una de ellas consiste en el hecho de radicar en el país la entidad constructora, pues claro está que esto facilita en gran manera á las empresas la adquisición de material adecuado á sus necesidades, además de que la fábrica, por el mero hecho de ser española, ha de atender con preferencia á las condiciones del mercado nacional y adaptar sus automóviles al clima y á la especial estructura del territorio. De aquí los triunfos que han obtenido los coches de «La Hispano-Suiza» sobre los extranjeros, construidos para países llanos, con un peso exorbitante y desprovistos de una serie de condiciones que hacen á los automóviles españoles insuperables en las cuevas, seguros en las pendientes y con medios adecuados para tener asegurada su adherencia al suelo tanto como para poder salir de atascos.

Añádase á lo dicho la facilidad de proveerse de piezas de recambio, la circunstancia de poder contar en todo momento para reparar cualquier avería con el personal inteligente y experimentado de una fábrica establecida en el país, la seguridad que á los contratos comunica este mismo hecho, al contrario de los estipulados por medio de agentes, siempre amovibles, con entidades extranjeras sometidas á tribunales que no son los nuestros, y se comprenderá que las empresas nacionales han dado pruebas de gran sentido práctico y de verdadero espíritu comercial, al adoptar para sus servicios los omnibus españoles.

Esto aparte, forzoso es convenir en que nuestra fábrica nacional ha sabido llenar las aspiraciones de los más exigentes, no solo en la adaptación del automóvil al medio y al terreno, sino también en la calidad de los materiales que emplea, en lo cuidado y perfecto de la construcción y en los progresos que ha sabido alcanzar en la técnica del automóvil como máquina, algunos de los cuales han sido luego imitados y seguidos por marcas extranjeras de primera categoría, y así no son de extrañar ni los éxitos alcanzados ni el decidido favor de las empresas.

Sin embargo, para explicarse estos resultados aun hay otro factor que tener en cuenta, y el que nos llena de satisfacción, el cual consiste en el patriotismo práctico que poco á poco se vá imponiendo entre nosotros, la consideración casi ya todos nos hacemos de que para que el

país sea rico no hay más que un medio: consumir con preferencia los productos nacionales, importar lo menos posible y así crearemos una industria fuerte y poderosa, que aumente los medios de vida de todas las clases sociales, corte en sus raíces el doloroso fenómeno de la emigración y se prepare á una exportación que compita honrosamente en el mercado mundial con la de otras naciones más afortunadas.

P. Ll. B.

He aquí el texto del telegrama con que el jefe del Estado se ha asociado á los éxitos de la fábrica nacional de automóviles «La Hispano-Suiza»: «Palacio de San Ildefonso—Secretario particular de S. M. el Rey á Director Hispano Suiza—Barcelona—S. M. el Rey le felicita sinceramente por premios obtenidos en concurso Boulogne».

**LIBROS Y PERIODICOS**

La colección de Manuales-Soler se ha enriquecido con la publicación del «Manual del Naturalista Preparador», dedicado á la enseñanza práctica de la taxidermia, ó sea la disección de mamíferos, aves, reptiles, peces, insectos, etc. y á la preparación de esqueletos, plantas, minerales, fósiles, y, en fin, todo cuanto puede interesar no sólo á los amantes de la Historia Natural sino á cuantas personas deseen conocer un nuevo arte, tan adecuado para el ornato de la casa, y muy especialmente á los aficionados á la cinegética, que encontrarán en este libro reglas y procedimientos sencillos y prácticos para formar por sí mismos colecciones de los mejores ejemplares conseguidos en el ejercicio de su sport.

El autor del libro, doctor de Areny de Plandolit, preparador conservador del museo de historia natural de la universidad de Barcelona, ha logrado un verdadero éxito poniendo al alcance de todos, sus extensos conocimientos sobre la materia, y por ello le felicitamos con entusiasmo, lo mismo que á los editores Sucesores de Manuel Soler, quienes escogiendo la materia del tratado á que nos referimos, han querido llenar un vacío en la librería española y europea, como vienen haciéndolo largo tiempo, á la más positiva obra de progreso y de cultura.

Se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas el ejemplar, encuadernado en tela.

—*Nuevo Mundo*.—Es muy notable el último número de esta popular revista cuyo sumario es el siguiente: Homenaje al maestro Chueca.—Los terremotos en Francia.—Las riñas de gallos en Andalucía.—El aéro-club femenino de París.—La emigración en España.—El proceso de Hostafrachs.—La exposición de Valencia.—Los obreros católicos de Sevilla.—Prácticas de torpedos en Cartagena.—Los juegos florales de Reus, etc., etc. Entre las notas taurinas publica varias muy interesantes de la 11.ª corrida de abono en Madrid, de la cogida y muerte del banderillero *Marinero*, del entierro del *Trueno* en Sevilla y de las corridas de feria en Algeciras. El texto es, como siempre, muy ameno é interesante.

—*El Cuento Semanal* publica en su último número una novela corta del insigne director de *Heraldo de Madrid*, don José Franco Rodríguez, titulada «La hora feliz». Decir que es un primor de amenidad y de buen gusto es ocioso tratándose de pluma tan popular y tan loada como la del simpático Franco. Pero es que además del autor de «El Teatro en España» coloca la trama de su obra en el hogar de un autor dramático muy aplaudido, en el cuarto de un cómico popularísimo y en los entre-bastidores de un teatro conocido. ¡intrigas y costumbres

de telón adentro por un autor tan experimentado como Franco! ¿Como no regocijarse con el solo anuncio de su lectura? Además, Camprodon, su niño autor de «La hora feliz» comedia, el actor, los murmuradores... serán tipos imaginarios—tenemos entendido que Franco así lo afirma—pero... En suma «La hora feliz» auguramos que ha de ser objeto de variadas controversias y uno de los más brillantes éxitos de *El Cuento Semanal*, que agotará su edición.

**Mercado de Gerona**

Preços que rigieron en el del día 26 de junio de 1909.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	36'	34'
Cebada id.	27'	25'
Avena id.	23'	22'
Maíz id.	24'50	23'
Judías id.	44'	35'
Habas id.	28'50	26'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobos id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	8'	»
Patatas id.	11'	10'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	17'50	13'
Aceite de oliva id.	160'	130'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'15	»

**PASATIEMPOS**

Solución al cuadrado anterior

M A D R I D  
A R A G O N  
D R A M A S  
R A M I R O  
I S I D R O  
D E L F I N

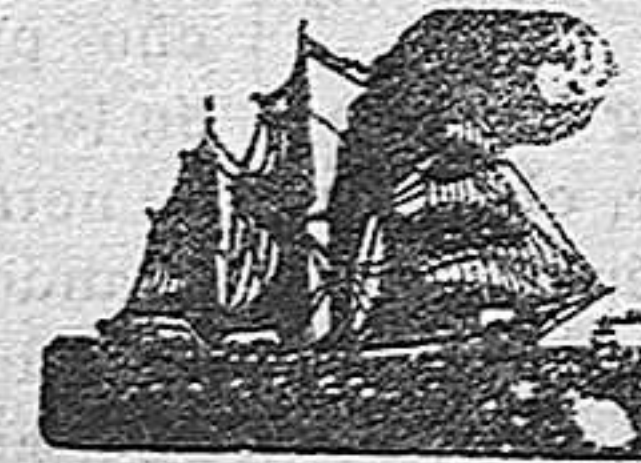
**Sección Religiosa**

**Santoral.**—*Día 1 de Julio, jueves.*—Santos Galo, obispo, Aaron y Teodorico.  
*2, viernes.*—La Visitación de Nuestra Señora, y San Urbano, mártir.  
*3, sábado.*—Santos Trifón, Heliodoro, obispo y confesor, y Mustiola, mártir.  
*4, domingo.*—LA PRECIOSÍSIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santos Laureano, Gaspar de Bono, é Isabel.  
*5, lunes.*—Santos Miguel de los Santos, y Zoa, virgen y mártir.  
*6, martes.*—Santos Isaias, profeta, Rómulo, obispo y mártir, Goar, y Lucía.  
*7, miércoles.*—Santos Fermín y Odon, obispos, y Pelegrino, mártir.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de las Capuchinas, y el próximo domingo empezarán en la de San Pedro, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

**ANUNCIOS**



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**  
— DE —  
**BARCELONA á ROSAS**  
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN  
**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**  
POR EL VAPOR  
**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA. . . . . Don Enrique Freixas  
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.  
SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . Don Juan Fortó  
PALAMOS. . . . . Don Félix Ribera  
ROSAS. . . . . Don José Rahola

**¡Fumadores!**  
EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

**LETOCAL**

**VERDADERO MATA-CALLOS**

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

**CALLOS Y DUREZAS**

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al por mayor. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).

**MAGNESIA**

**GRAU ROMANATY**

**EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS**

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.